



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa
ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA DE TAHIVILLA

ANUNCIO

APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SUPLEMENTO DE CRÉDITO REMANENTE DE TESORERÍA.

La Junta Vecinal de la Entidad Local Autónoma de Tahivilla, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de febrero de 2023, ha aprobado, entre otros, el siguiente acuerdo:

Aprobar inicialmente el expediente de modificación presupuestaria, consistente en suplemento de crédito (expediente G2023/1544) de remanente de Tesorería.

El expediente estará de manifiesto al público en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Tarifa en la dirección web oficial: <https://www.aytotarifa.com/notice-category/e-l-a-tahivilla-informacion-publica/> por espacio de QUINCE DÍAS, durante cuyo plazo se admitirán las reclamaciones que se presenten por las personas y entidades enumeradas en la vigente legislación municipal (art. 169 TRLRHL), caso de no presentarse reclamaciones durante el citado plazo, se considerará definitivamente aprobado, y se publicará nuevamente en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Tahivilla, a la fecha indicada en la firma electrónica.

El Presidente,
Diego España Calderón.

El Secretario General,
Antonio Aragón Román.

Firma 2 de 2	23/02/2023	Presidente ELA Tahivilla
Firma 1 de 2	22/02/2023	Secretario General
Diego España Calderón		Antonio Aragón Román

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
Código Seguro de Validación	edaebcdb91874472b625036a1b475e09001	
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

